



## Sección I. Disposiciones generales

### AYUNTAMIENTO DE PALMA DE MALLORCA

**19797****Departamento Financiero.- Anuncio definitivo modificació de crédito CE012**

La Directora Financiera-Tesorera del Ayuntamiento de Palma hace saber, de conformidad con la legislación vigente en materia de Haciendas Locales, que contra el acuerdo de aprobación inicial del expediente de modificación de crédito numero 12 de crédito extraordinario financiado con bajas de crédito en el Presupuesto Propio de la Corporación para 2013, adoptado por el Pleno del Ayuntamiento de día 26 de septiembre de 2013, no se ha presentado ninguna reclamación, por lo que queda APROBADO DEFINITIVAMENTE, transcribiéndose a continuación a nivel de capítulos las partidas afectadas:

A) Aumento de gastos				
Cap.	Descripción	Consig. Anterior	Aumento	Consig. Def.
VI	Inversiones reales	18.974.872,49	17.180,97	18.992.053,46
	Total aumento gastos		17.180,97	
B) Disminución de gastos				
Cap.	Descripción	Consig. Anterior	Dismin.	Consig. Def.
II	Gastos corrientes en bienes y serv.	102.165.395,07	450,00	102.164.945,07
IV	Transf. Corrientes	81.785.733,54	16.730,97	81.802.464,51
	Total disminución gastos		17.180,97	

Se publica a efectos de lo que dispone la legislación vigente.

Palma, 28 de octubre de 2013

**La Directora Financiera,**  
Maria del Mar Lázaro Meca

